



Boletín Oficial

"2022 - Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVIII

Nº 1682

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. LILIAN C. TARTAGLINO**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO: **Sra. MARIA BELEN HERNANDEZ**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. HORACIO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE 1º: Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
VICEPRESIDENTE 2º: Don RODRIGO DE ARRECHEA

CONCEJALES

Don FRANCISCO FONSECA
Don PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Cdor. EUGENIO FLORENTINO PERIE
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLER
Dr. HORACIO MARTÍNEZ
Dr. SANTIAGO KOCH
Lic. MALENA MAZAL
Vet. PABLO ARGANARÁZ
Don DANIEL VANCSIK
Lic. MARÍA EVA JIMÉNEZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1682

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de Mayo del 2022 .-

AÑO: XXXVIII

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO N° 241/2022- EDICTO N° 09/2022: «CAUSA N° 3740/I/2018 MYRIAM ISABEL IGLESIAS ACTA DE INFRACCION N° 159080, S/INFRAC. ART.5 INC. W ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL T.F. N° 3 »-----Pág.3

OFICIO N° 242/2022- EDICTO N° 10/2022: «CAUSA N° 3596/M/2016 ALICIA ESTHER MEGA ACTA DE INFRACCION N° 98934, S/INFRAC. ART. 1 INC. G ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL T.F. N° 3 »-----Pág.4

DECRETO DEL H.C.D. N° 190/2022: «SUSPENDASE la Sesión Ordinaria del día jueves 19/05/2022 del H.C.D. de la Ciudad de Posadas»-----Pág.5 y 6

DECRETO DEL H.C.D- N° 192/2022: «DEJASE a cargo de la Presidencia del H.C.D. de la Ciudad de Posadas»-----Pág.7

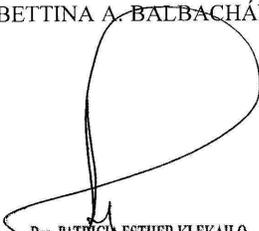
OFICIO N° 241/2022

EDICTO . 09 . /2022

“CAUSA N° 3740/I/2018 MYRIAM ISABEL IGLESIAS ACTA DE INFRACCION N° 159080, S/INFRAC. ART. 5 INC. W) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1.555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS.

CITAR Y EMPLAZAR POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS, DE PUBLICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE ATENCIÓN DE 07.30HS A 12.30HS A MYRIAM ISABEL IGLESIAS (DNI 25209338), ARGENTINO/A, NACIDO/A EL 05/12/1976, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN B. LA RIPIERA C LOS PARAISOS Y LOS HELECHOS DE LA LOCALIDAD DE GARUPA - MISIONES, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, PUBLÍQUESE POR UN DÍA. POSADAS, MNES. 11 DE MAYO DE 2022; FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA EJECUTIVA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

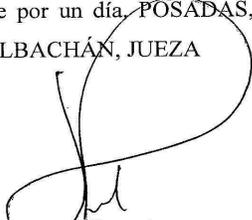
OFICIO N° 242/2022

EDICTO 10 / 2022

“CAUSA N° 3596/M/2016 ALICIA ESTHER MEGA ACTA DE INFRACCION N° 98934, S/INFRAC. ART. 1 INC. G) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1.555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS.

CITAR y EMPLAZAR por el termino de cinco (5) días, de publicada la presente, de lunes a viernes en horario de atención de 07.30hs a 12.30hs a **ALICIA ESTHER MEGA** (DNI 12852930), argentino/a, nacido/a el **02/12/1956**, con ultimo domicilio conocido en **CH. 118 BARRIO SANTA RITA CALLE ITUZAINGO Y 119 CS 5** de la localidad de **POSADAS - MNES**, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Publíquese por un día, POSADAS, MNES. 10 DE MAYO DE 2022; FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA




Dña. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA EJECUTIVA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

VISTO :

LOS informes producidos por el Prosecretario Administrativo del H.C.D., en el que advierte sobre las constates fallas de conexión con el proveedor de internet y por el Director de T.I.C. del H.C.D., mediante el cual comunica sobre las fallas técnicas e inestabilidad que se vienen produciendo constantemente en el servicio de VPS;

CONSIDERANDO:

QUE, resulta sumamente necesario realizar la actualización del Sistema de Software del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, dadas las circunstancias relacionadas en el Visto del presente instrumento;

QUE, este Honorable Cuerpo utiliza permanentemente, para su actividad legislativa y desarrollo de las sesiones ordinarias, el sistema de software;

QUE, las constantes fallas de conectividad y VPS que afectan el normal funcionamiento del Concejo Deliberante, hacen necesaria e inmediata la realización de un restablecimiento y mantenimiento, por las aéreas correspondientes, de todo el sistema de software;

QUE, para alcanzar un óptimo funcionamiento del sistema que se utiliza y así lograr el correcto desempeño de todas las áreas del Concejo Deliberante, resulta conveniente suspender la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 19 de mayo de 2022, con motivo de realizarse la actualización y mantenimiento, del sistema informático que se utiliza en el desarrollo de las sesiones;

QUE, el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Presidente del Honorable Concejo Deliberante por la normativa vigente; y no habiendo objeciones que formular al respecto, es necesario dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

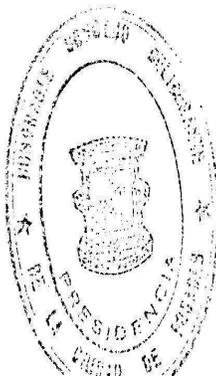
DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- **SUSPÉNDASE** la Sesión Ordinaria del día jueves 19 de mayo de 2022 en el horario establecido para las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante, en un todo de acuerdo al Visto y los Considerandos del presente instrumento.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los Señores Concejales y Defensor del Pueblo, remítanse copias al Departamento Ejecutivo Municipal, Prosecretarías y Direcciones del Honorable Concejo Deliberante. **Cumplido, ARCHÍVESE.-**

EN FERNANDO EDELMAN
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



CARLOS HORACIO MARTINEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

POSADAS,

DECRETO N° 192

VISTO:

El EXPTE. H.C.D. N° 884-P-2022, nota del Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, Dr. CARLOS HORACIO MARTÍNEZ, informando su ausencia a partir del día 13 de mayo de 2022 desde las 00:00 hs., en los términos del Artículo 21 del Reglamento Interno del Honorable Cuerpo Deliberativo y;

CONSIDERANDO:

QUE, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, atento que el Presidente se ausenta en los términos del Artículo 21 y a los fines de evitar acefalías, en un todo ajustado a lo dispuesto por el Ordenamiento Legal vigente, se deja a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a la Vicepresidente Primera Mgter. MARIELA ROMINA DACHARY, desde el día 13/05/2022 a las 00:00 hs. y hasta tanto dure la ausencia del Presidente Dr. CARLOS HORACIO MARTÍNEZ;

QUE, es facultad atributiva del Presidente de este Honorable Cuerpo Legislativo, tomar las medidas conducentes del caso y no habiendo objeciones que formular al respecto, es necesario dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DÉJASE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS, a la Vicepresidente Primera Mgter. MARIELA ROMINA DACHARY, a partir del día 13 de mayo de 2022 a las 00:00 horas y hasta tanto dure la ausencia del Presidente Dr. Carlos Horacio Martínez, en un todo de acuerdo al visto y los considerandos del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese a la Sra. Vicepresidente Primera del H.C.D., remítanse copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Señores Concejales, Prosecretarías, Dirección Gral. De Administración y Contabilidad. **CUMPLIDO,**

ARCHÍVESE.

RUBEN FERNANDO EISELMAN
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



Dr. CARLOS HORACIO MARTINEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

